

00093

RESOLUCION No. 01-P-DIC
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, otorgada ante el **Notario Público Segundo** del cantón **Rocafuerte** el **28 de diciembre de 2000**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando **No.SC.ICP.UDS.01.094 de 19 de marzo de 2001** ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de **Manta**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los **Notarios Públicos Tercero y Segundo** de los cantones **Manta y Rocafuerte** tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

20 MAR. 2001


ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura No 1075 de fecha 25 de Octubre de 1996 de esta Notaria, hay una RAZON que dice: Que mediante Resolución No 01-P-DIC00093 de fecha 20 de Marzo del año 2001, autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda Aprobado el Aumento de Capital y Reforma del Estatutos de la Compañía CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.. Manta, 30 de Marzo del año 2001.-
EL NOTARIO.-



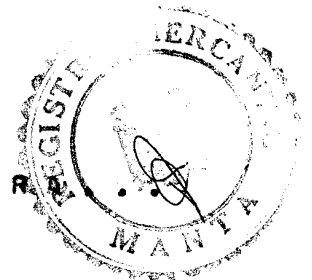
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Dejo constancia que en esta fecha he procedido a marginar en la matriz No 628 del año 2000, la resolución del Intendente de Compañía de Portoviejo, No 01-P-DIC 00093, de fecha 20 de marzo del 2001, con lo cual doy cumplimiento a esta diligencia.-

Rocafuerte. a 3 de abril del 2001.-



Ab. Cito A. Obando M.
NOTARIO PUBLICO
Notaria 2da. C. Rocafuerte



Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION
A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU
TOS DE LA COMPAÑIA " CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVI
CIOS GENERALES S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI -
CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE (227) -
Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIE
NTO NOVENTA Y SEIS (296) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DE
JO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE
REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE -
LA MENCIONADA COMPAÑIA. *P*

MANTA, 10 DE ABRIL DEL 2.001



Ab. Rocío Marcón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA